

LEY N° 1067-L

ARTÍCULO 1º.- Créase el PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL, en el ámbito de la SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE dependiente del Poder Ejecutivo, cuyos antecedentes, objetivos y acciones, se detallan en el Manual de Prácticas Ambientales, que como Anexo A forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- El Programa de Buenas Prácticas Ambientales en los Organismos del Estado Provincial está orientado a la concientización y capacitación de funcionarios y agentes del Estado Provincial, a los efectos de optimizar la gestión pública en relaciones con la preservación del Medio Ambiente en el espacio laboral, a efectos de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

ARTÍCULO 3º.- Serán objetivos del Programa:

- a) Promover el cuidado del ambiente.
- b) Fomentar el ahorro de los recursos energéticos.
- c) Generar un cambio de conciencia.
- d) Propiciar la protección del entorno ambiental físico inmediato.
- e) Garantizar condiciones de uso racional de la energía y el aprovechamiento eficiente de recursos e insumos.

ARTÍCULO 4º.- A los fines de la implementación y seguimiento del Programa actuará como Autoridad de Aplicación la Secretaría de Medio Ambiente, dependiente de la Secretaría de Turismo, Cultura y Medio Ambiente o el organismo que en el futuro la reemplace.

ARTÍCULO 5º.- Establécese que la coordinación y articulación general de las actividades del programa cuya creación se dispone por el artículo 1º de la presente, así como las cuestiones operativas del mismo, estarán a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente o el organismo que en el futuro la reemplace.

ARTÍCULO 6º.- Facúltase a la Secretaría de Medio Ambiente, a crear grupos de trabajo y comisiones asesoras para gestionar e implantar en forma adecuada actividades inherentes a las funciones del Programa, las que serán detalladas por la vía reglamentaria que corresponda.

ARTÍCULO 7º.- La creación, implementación y seguimiento del Programa de Buenas Prácticas Ambientales en los Organismo del Estado Provincial se ejecutará con recursos ordinarios disponibles y, extraordinariamente, con la reasignación de partidas presupuestarias.

ARTÍCULO 8º.- Invítese a adherir al Programa de Buenas Prácticas Ambientales en los Organismo del Estado Provincial, a los entes de la Administración Pública Nacional con delegaciones en el territorio provincial y a las municipalidades de la Provincia de San Juan.

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ANEXO A

INTRODUCCIÓN

Este Manual de Buenas Prácticas Ambientales toma como referencia a la iniciativa de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación e Integra el aporte de los especialistas pertenecientes a la Subsecretaría de Medio Ambiente de la Provincia de San Juan.

El presente material va dirigido a todos los trabajadores que integran los distintos sectores de la Administración Pública Provincial. Al ejercer la operación de las distintas herramientas y al ser los principales usuarios de los servicios que forman parte de los inmuebles estatales, son los mismos trabajadores quienes tienen la oportunidad de mejorar los procesos y circunstancias relacionadas con su trabajo cotidiano a través de las acciones que aquí se recomiendan.

La participación de todo el personal en la realización de estas prácticas es crucial para el cumplimiento de los cuatro objetivos propuestos por este manual:

- Mejorar el desempeño laboral mediante la incorporación de hábitos que conduzcan al uso racional de los recursos disponibles y a la reutilización de materiales.
- Prevenir la contaminación y tender a un aumento en la eficiencia en los procesos productivos.
- Mejorar las condiciones de trabajo desde el punto de vista sanitario y psicológico.
- Sustituir progresivamente a aquellos insumos de alta toxicidad por otros con un menor impacto ambiental.

La Aplicación Estratégica de las Buenas Prácticas Ambientales:
Recomendaciones

- Los directivos de la institución deben ser los primeros en tener un conocimiento profundo del contenido de este manual.
- Todo el personal de la institución deberá tener acceso al contenido de esta publicación.
- La difusión de las recomendaciones a través de cartelería - ubicada en sectores estratégicos - representa el mejor medio para informar al personal.
- El relevamiento o registro pormenorizado de todos los equipos de trabajo de la institución puede facilitar un mejor planeamiento de las estrategias, tomándolas aún más adecuadas para la entidad.
- El personal de mantenimiento y los encargados de seguridad deberán conocer las recomendaciones pertinentes a cada área.
- El nombramiento de responsables para el control y promoción de las prácticas ambientales puede fortalecer la aplicación de las prácticas.
- Deberán utilizarse cestos especiales para estimular a la separación de residuos (papel y cartón, plásticos, vidrio, metales y otros tipos de desechos). Para la ubicación de los cestos, deberán priorizarse los accesos al inmueble, las áreas de oficinas, los baños, la cocina, el estacionamiento y todos aquellos sectores del predio que se caractericen por la presencia habitual de público.
- Las reuniones en las distintas áreas de trabajo ayudan a recoger inquietudes y propuestas del personal.
- Las charlas de concientización, a cargo de especialistas en materia ambiental, propician el conocimiento a fondo de las distintas prácticas.
- La aplicación de las prácticas deberá ser sometida a seguimiento para controlar su desarrollo y eficacia.

Constitución de la Nación Argentina

Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo.

El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.

Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales.

Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarias, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales. Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radioactivos.

Constitución de la Provincia de San Juan

Los habitantes tienen derecho a un ambiente humano de vida salubre y ecológicamente equilibrado y el deber de conservarlo.

Corresponde al Estado, por sí o mediante apelación a iniciativas populares: prevenir y controlar la contaminación y sus efectos, y las formas perjudiciales de erosión; ordenar el espacio territorial de forma tal que resulten paisajes biológicamente equilibrados; crear y desarrollar reservas y parques naturales, así como clasificar y proteger paisajes, lugares y especies animales y la preservación de valores culturales de interés histórico o artístico. Toda persona puede pedir por acción de amparo la cesación de las causas de la violación de esos derechos.

El Estado debe promover la mejora progresiva y acelerada de la calidad de vida de todos sus habitantes.

Los residuos son productos secundarios de alguna actividad, y en muchos casos conservan cierto valor económico o pueden volver a ser utilizados en algún proceso productivo. Cuando se procede según este criterio de valorización del residuo, se conservan muchos recursos naturales no renovables, se reduce la contaminación (del aire, del agua y del suelo) y se ahorra energía, conjuntamente con una disminución en la generación de Dióxido de Carbono. Sin embargo, si son manipulados incorrectamente, los residuos no pueden ser valorizados como materia prima y, por lo tanto, pasan a ser considerados - justamente - como basura.

Como habitantes de la ciudad, todos somos conscientes del gran problema que representa el crecimiento de la generación de residuos en las zonas urbanizadas. De hecho, sabemos que buena parte de este aumento en la cantidad proviene de las áreas laborales.

Si coordinamos acciones tendientes a la reducción, reutilización y reciclado de los residuos en un ámbito tan importante como el de la administración pública, daremos lugar a un importante y práctico ejemplo a seguir por la sociedad que tan atentamente observa nuestro accionar.

La gestión de residuos en las áreas de trabajo implica combinar tres fases de actividades muy importantes:

- Reducción o Minimización.
- Separación en Origen.
- Reciclaje y Reutilización.

La reducción o minimización implica poner en práctica una serie de conductas que tiendan a generar menos residuos en las distintas áreas, requiriendo de la coordinación de acciones conjuntas por parte de todo el personal de la institución.

La disminución en la cantidad de residuos se logra, principalmente, a través de la compra y el consumo racional de insumos y productos.

A) Compra y consumo racional de insumos y productos: recomendaciones

Las siguientes recomendaciones tienen como fin disminuir la generación de residuos racionalizando la compra y el consumo de productos. Para lograr dicho objetivo, es primordial que la presente información sea conocida especialmente por los directivos de áreas y por todo el personal vinculado tanto a la adquisición como al mantenimiento de equipos e insumos.

Se deben solicitar sólo las cantidades necesarias de cualquier tipo de insumo, lo que también conduce a un uso eficiente de los recursos económicos y a una reducción del espacio ocupado en áreas destinadas al depósito de materiales.

Se debe solicitar a los proveedores de insumos que eviten el exceso de envoltorios o embalaje de productos y materiales, sumando así su colaboración en la fase de disminución de residuos.

Se debe priorizar la compra de productos en contenedores reutilizables o recargables, como es el caso de los cartuchos de tinta o tóners para impresoras que, además de generar menos residuos, siempre son más económicos.

Es importante solicitar insumos de la mejor calidad posible, ya que garantiza un mayor rendimiento de los elementos de trabajo.

Debemos evitar la compra productos que sean desechables en su primera utilización, como es el caso de los vasos descartables de plástico o tergopol, las servilletas, los filtros de café hechos de papel etc.

Además de apoyar la práctica del reciclaje mediante una política de abastecimiento que priorice a la adquisición de insumos reciclados, la administración pública también debe comprar productos con un bajo impacto en el medio ambiente. Para ello, se deben leer las etiquetas de los productos para determinar cuáles de ellos no poseen componentes corrosivos, cuáles son biodegradables, etc.

B) Separación en origen

La separación o clasificación se refiere a depositar los residuos en recipientes o contenedores distintos, teniendo en cuenta a las características comunes entre ellos. Esta es la operación previa para poder realizar el reciclaje de los residuos.

Clasificar según sus características implica siempre una clasificación primaria, que divide a los residuos generados en dos grandes conjuntos:

- **Orgánicos:** Son aquellos que en sus orígenes fueron organismos vivos - tales como los restos de comida, los residuos de jardín, etc.- y que son degradables.
- **Inorgánicos:** Son aquellos que provienen de la química inorgánica (como los vidrios, las latas, los elementos metálicos, etc.), o que provienen de procesos industriales dirigidos a la obtención de ciertos productos, como los plásticos, gomas, textiles, etc. En general, son residuos no degradables o degradables en muy extenso periodo de tiempo.

¿Qué residuos siempre deben ser separados para poder reciclarlos?

El papel y el cartón:

La máxima prioridad en la separación.

El papel de periódico es reciclado para la preparación de pulpa de papel y para la fabricación de cartón corrugado.

El papel de alta calidad (como los papeles blancos, los recortes de la industria gráfica, los papeles de computación, etc.) es reciclado para la fabricación de papel higiénico, servilletas, toallas y pañuelos.

Por último, está el papel mezcla (papeles coloreados o de otros orígenes y cartón), utilizado para la fabricación de cartón.

También deben separarse:

En general, son utilizados para hacer todo tipo de envases, envoltorios y embalajes. Además de facilitar su aprovechamiento como materia prima, el reciclaje de plásticos evita que estos sean objeto de prácticas muy nocivas para el medio ambiente, como su entierro (tardan cientos o miles de años en degradarse) o su incineración (originan emisiones de Dióxido de Carbono).

La mayoría de los metales que componen los residuos sólidos urbanos (o sea, aquellos generados en las ciudades) son latas de conserva o de bebidas gasificadas. Se fabrican a partir del aluminio, el hierro, el zinc y la hojalata. Cuando los metales son reciclados, se evita la extracción de minerales necesaria para su obtención (proceso muy nocivo para el ambiente), un gran consumo de electricidad (la extracción de metales implica utilizar mucha energía), la generación de más residuos y otros males para nuestra salud y para la naturaleza. Es totalmente reciclable. Las características del vidrio lo han convertido en una excelente materia prima para la conservación de productos y para la fabricación de lentes, sistemas de precisión, aislamiento térmico, etc.

Además de estos residuos reciclables, debemos prestar especial atención a la separación de ciertos elementos que pueden tener efectos muy nocivos sobre el medio ambiente:

Los compuestos químicos de las pilas y las baterías las convierten en agentes altamente contaminantes para el medio ambiente. Por eso, nunca deben ser desechadas como los demás residuos: deben ser aisladas en vertederos especiales. Para desechar estos residuos peligrosos, localice las calas proporcionadas por la Subsecretaría de Medio Ambiente dentro del marco de la Campaña de Recolección de Pilas y Baterías.

Existen ciertos elementos de uso común en la informática que son muy perjudiciales para el ecosistema. Entre ellos están los disquetes, cuyas películas están compuestas por algunos químicos peligrosos. Existen otros insumos, como los discos compactos, de los que no se sabe si ciertamente son degradables. Para este tipo de residuos, cada organismo debería encargarse de separarlos y almacenarlos, y conjuntamente buscar el asesoramiento necesario de la Subsecretaría de Medio Ambiente para preceder a su correcta manipulación.

Estas dos prácticas tienen por finalidad someter a los residuos aun proceso por el cual podrán ser incorporados como materias primas a un nuevo ciclo productivo. Como ya observamos, es imprescindible que los residuos sean previamente separados de acuerdo a sus características comunes; de lo contrario, no podrán ser reciclados.

Como ya vimos, el papel y sus derivados (y además el plástico, el vidrio y el metal) son los residuos que deben tener la mayor prioridad en la fase de separación para su posterior reciclaje.

Todos sabemos que el papel es el "residuo típico" de la administración pública y de todas las oficinas privadas. Sin embargo, no tenemos en cuenta el beneficio que su reciclaje tiene para el medio ambiente y para la economía. Comparando las cantidades de materias primas utilizadas para fabricar papel nuevo y papel reciclado, entendemos mejor la importancia innegable del reciclaje:

- Para fabricar 1 tonelada de papel nuevo, se necesitan 17 árboles, 100 litros de agua casi 8 mil kilowatts de energía.
- Para fabricar 1 tonelada de papel reciclado, no se necesitan árboles, sólo se necesitan 20 litros de agua y 3 mil kilowatts.

Ahora bien, para la industria, no todos los papeles pueden ser sometidos al proceso de reciclaje, ya que algunos de estos poseen incrustaciones en su composición que terminan perjudicando a las maquinarias. Por lo tanto...

NO SON RECICLABLES:

- Los papeles sucios.
- El papel diamante, mantequilla y calco.
- El papel o cartón gofrado o encerado.
- El papel o cartón plastificado.
- Los papeles tratados (tipo catalogo).
- Los papeles quemados.

Como los papeles en tales condiciones o de dichas características no pueden ser reciclados, deben ser depositados junto con los demás residuos orgánicos. A continuación, presentamos otras recomendaciones tendientes a racionalizar los recursos, a buscar soluciones mediante la reutilización ya favorecer al reciclaje. En pocas palabras, son consejos para generar menos residuos.

Recomendaciones

- Utilizar más el correo electrónico para reducir la cantidad de impresiones.
- Utilizar copias doble faz para imprimir los borradores.
- Circular sólo una copia del material impreso para generar menos documentos, valiéndose de una hoja de ruta.
- Reutilizar el papel para crear anotadores.
- Corregir todos los detalles del documento en el monitor de la PC para no gastar papel ni tinta.

El creciente consumo de electricidad y de gas natural está ligado a dos problemáticas. A nivel mundial, favorece a la generación de Dióxido de Carbono (CO₂), el principal agente provocador del Calentamiento Global, que desencadena cambios drásticos sobre las condiciones climáticas y ambientales a nivel planetario. A nivel nacional y local, el uso de los recursos energéticos está sometido a un déficit cíclico que varía por épocas de acuerdo a los requerimientos de abastecimiento de la población y de los sectores productivos. Estos dos problemas llevan a la necesidad de aplicar un manejo eficiente de los recursos energéticos para llegar a sus correspondientes soluciones: sumar acciones para frenar el calentamiento global y lograr un abastecimiento eficaz.

Manejar eficientemente los recursos energéticos significa incorporar actitudes y conductas que nos conduzcan hacia el desarrollo y aplicación sustentable de la electricidad y el gas, posibilitando el ahorro de dichos recursos y la disminución del impacto de nuestras actividades sobre el medio ambiente.

Para implementar un manejo eficiente de la electricidad y el gas, debemos identificar con objetividad los usos de dichos recursos en relación a las necesidades que satisfacen dentro y fuera del inmueble en donde desarrollamos nuestras actividades. Así, podemos ver que el consumo de los recursos energéticos está distribuido en cuatro grandes usos:

- Sistema Informático y Accesorios Electrónicos: computadoras personales, redes de comunicación sistemas electrónicos de seguridad, impresoras, fotocopiadoras, electrodomésticos para limpieza, etc.
- Iluminación: todo lo relacionado con el uso de la luz eléctrica para iluminar las áreas internas y externas del edificio.
- Climatización: todo lo relacionado con el uso del sistema de aire acondicionado y de la calefacción.
- Servicios Internos: cocinas, baños, ascensores, etc.
- Las computadoras, impresoras y fotocopiadoras pueden tener un mejor rendimiento si están equipadas con un sistema de eficiencia energética. En nuestro país, el sistema de eficiencia energética más popularizado es el

"Energy Star". Verifique que los equipos tengan la especificación del sistema en la etiqueta del producto.

- Para su computadora, utilice el sistema de Pantalla Negra o Black Screen", el cual permitirá que la pantalla se apague mientras el equipo no es utilizado. Para ello, configure el monitor en "Ninguno" y programe el tiempo de apagado en 2 minutos.
- Apague su computadora cuando concluya su jornada laboral.
- Asegúrese de apagar el monitor desde el botón de encendido.
- El correcto funcionamiento de su computadora puede verse afectado por la sobrecarga de archivos y programas y por la presencia de virus informáticos, lo cual provoca la lentitud en la ejecución de operaciones. Operar demasiados programas abiertos al mismo tiempo también dificulta la rapidez de respuesta de su PC. Solicite la verificación de su equipo y el asesoramiento necesario al personal de mantenimiento.
- No deje equipos apagados según la función "Stand By": si bien el equipo deja de funcionar, este sigue consumiendo energía.
- Evite dejar cargadores y transformadores enchufados, ya que consumen energía incluso cuando no alimentan a un equipo. Tenga presente esta norma en relación a la carga energética de teléfonos celulares, radiograbadores, equipos de mp3 y cámaras digitales. El calentamiento de los transformadores es un causante de incendios.
- Si sus equipos están conectados a un enchufe múltiple o "zapatilla", puede apagarlos oprimiendo el botón de este último.
- El mantenimiento e control de los equipos electrónicos debe ser realizado de manera periódica para así garantizar su buen rendimiento.
- Si detecta un funcionamiento anormal o algún peligro potencial en sus aparatos, avise inmediatamente a los responsables del mantenimiento de equipos.
- La correcta sectorización de la luz es el criterio principal a seguir. El rendimiento de la iluminación siempre es mayor si los dispositivos que la proporcionan están bien instalados en relación a la ubicación física del personal.
- La luz natural del día debe ser aprovechada al máximo. En ciertos horarios, existen áreas de un inmueble en las que reglamento se necesitan luces eléctricas encendidas.
- Apague luces próximas a lugares bien iluminados por la luz natural.
- Las paredes pintadas con colores claros también contribuyen al mejor aprovechamiento de la luz.
- Se debe generalizar el uso de lámparas de bajo consumo, ya que gastan un 80% menos de electricidad que las incandescentes, además de tener un rendimiento medio superior.
- Para áreas que necesiten mucha luz, se puede utilizar una lámpara de más watts en lugar de varias lámparas pequeñas (una lámpara de 100 watts proporciona más luz que dos de 60 watts).
- Los tubos fluorescentes no deben ser apagados ni encendidos con demasiada frecuencia, porque en el encendido se produce W mayor consumo de energía.
- Al culminar la jornada, apague todas las luces de la oficina antes de retirarse.
- Asegurarse de apagar las luces del baño cuando se retire.
- Avise al personal de mantenimiento sobre cualquier consumo de energía que considere innecesario.
- Si el inmueble cuenta con un sistema de aire acondicionado centralizado por toda la repartición se recomienda programar su encendido media hora antes de la llegada del personal a las oficinas.
- Para evitar la alteración de la temperatura registrada por el termostato, se recomienda mantener alejada cualquier fuente de luz artificial demasiado cercana o que incida directamente sobre él.

- En verano, la temperatura del sistema debe rondar los 22°, lo más aconsejable es encender el aire acondicionado con una temperatura superior y luego bajar al parámetro recomendado.
- En invierno, el sistema debe alcanzar los 23° de temperatura.
- Mientras el aire acondicionado esté funcionando, las puertas y ventanas deben permanecer cerradas. Se aconseja inspeccionar el área para detectar posibles fugas de aire.
- El sistema de aire acondicionado debe ser sometido a un mantenimiento periódico para garantizar su máximo rendimiento. Las rejillas, bobinas y aspas de refrigeración deben mantenerse limpias y libres de obstrucciones.
- El uso de persianas y toldos facilita la regulación de la temperatura. El aislamiento térmico del inmueble también es un requisito básico para garantizar un clima agradable.
- Los ventiladores consumen mucho menos energía. Para su mejor aprovechamiento, se recomienda situarlos cerca de las ventanas (preferiblemente las que den al Sur) para generar corrientes de aire. Las aspas siempre deben estar limpias y el motor debe estar correctamente lubricado. Mientras funciona, el ventilador no debe oscilar.
- Al culminar la jornada laboral, recuerde apagar el ventilador de la oficina antes de retirarse.
- Las paredes pintadas con colores claros también contribuyen a mantener una temperatura agradable dentro del ambiente.
- Si existen áreas de la repartición con equipos de calefacción a gas, estos deben ser sometidos a un riguroso control por parte del personal de mantenimiento.
- Los conductos y chimeneas de evacuación de gases deben estar bien conectados y libres de obstrucciones.
- Atendamos a la aparición de manchas negras en cielorrasos y paredes cercanas a las estufas. Estas pueden indicar un mal funcionamiento de la calefacción.
- Las estufas halógenas no son recomendables: además de consumir mucha energía, suelen provocar accidentes con mucha facilidad.
- En la cocina, se debe optimizar la utilización del gas colocando el regulador siempre en el nivel intermedio y tapando los recipientes que se van a usar.
- La llama de gas despedida por la hornalla debe ser de color azul. En caso de que fuera amarilla, se debe avisar inmediatamente a los responsables de mantenimiento.
Debido al peligro del Monóxido de Carbono (provocado por la combustión de gas natural), la entrada de aire del exterior debe ser permanecer. Los conductos y rejillas de ventilación siempre deben permanecer libres de obstrucciones.
- Las hornallas deben ser limpiadas ocasionalmente para evitar las obstrucciones provocadas por la grasa.
- Las instalaciones de gas deben ser sometidas a control con gran regularidad.
- Recuerde utilizar termos para conservar el agua caliente. Los calentadores eléctricos, además de consumir una gran cantidad de electricidad, provocan accidentes con relativa sencillez.

No caben dudas de que el agua dulce es un recurso escaso, sobre todo en ambos desérticos como los existe en nuestra provincia. De hecho, gota rápidamente a través de actividad cotidiana: al lavar nuestras manos amos un litro y medio de agua; en tina simple ducha de cinco minutos consumen entre 70 y 140. Además ser un elemento insuficiente, el agua es relativamente fácil de contaminar: la gama de contaminantes va de los hidrocarburos y los residuos industriales hasta llegar a los generalizados y comunes productos de limpieza domésticos.

La escasez y susceptibilidad del recurso hídrico lleva a la necesidad de establecer políticas y acciones que contribuyan a un uso sustentable del agua.

Usar el agua de modo racional:

Significa implementar políticas e incorporar hábitos que conduzcan a preservar la calidad del agua, a posibilitar su distribución equitativa ya garantizar su correcto saneamiento.

Distribución de agua en los edificios públicos

La distribución de este recurso dentro de los inmuebles ocupados por la administración pública es fácil de identificar: prácticamente toda el agua está destinada a los Servicios Internos (Baños y Cocinas).

- Cuando higienice sus manos, abra la canilla sólo al comienzo y al final del proceso, utilizando sólo el agua necesaria.
- La descarga de los tanques sanitarios se debe realizar de modo racional. La descarga completa esa veces innecesaria, gastando hasta 22 litros de agua.
- No arroje restos de yerba mate, café, alimentos ni bebidas de ningún tipo en los sanitarios.
- Nunca arroje colillas de cigarrillos en los sanitarios: una sola colilla contamina hasta 50 litros de agua.
- Si detecta pérdidas o goteras, avise inmediatamente al personal de mantenimiento.
- Si detecta la presencia de plagas cercanas a los resumideros, avise inmediatamente al personal de mantenimiento.
- Cuando lave vajilla, abra el grifo sólo al comienzo y al final del proceso. En ese lapso, una canilla abierta gastaría hasta 18 litros de agua.
- No deje canillas goteando: una sola canilla pierde hasta 48 litros de agua en un solo día.
- Para lavar vajilla, recuerde siempre utilizar detergentes biodegradables.
- No arroje restos de yerba mate, café, alimentos ni bebidas de ningún tipo en las piletas. Hágalo sólo en los cestos destinados a tal fin.
- Las tareas de mantenimiento en los tanques de reserva deben realizarse cada 6 meses.

Las emisiones de gases provenientes de los combustibles fósiles constituyen la principal causa del Calentamiento Global, el mal que pone en riesgo el futuro de la vida en nuestro planeta. La mayoría de estas emisiones provienen, justamente de los automóviles.

Para contribuir a la disminución del impacto ambiental que generan los vehículos, la administración pública debe regular su importante parque automotor siguiendo los consejos aquí presentados.

- El mejor consejo es preferir la propulsión de todos los vehículos mediante el uso del sistema GNC, con un impacto ambiental inferior y un costo económico menor.
- En cuanto a los vehículos a combustible, un motor correctamente afinado ahorrará hasta un 9% del mismo, lo que equivale a un 9% menos de emisiones nocivas para el medio ambiente.
- No deje el auto en marcha innecesariamente: en 1 minuto, el motor encendido gasta más su reencendido.

- Mantenga alineada la dirección y el balance de las ruedas: un solo grado de diferencia en la alineación es igual a un 3% más de combustible consumido, siendo también un 3% más de emisiones tóxicas.
- Controle la presión de los neumáticos: una presión incorrecta desperdicia hasta el 5% del combustible y reduce la vida útil del neumático hasta un 50%.
- Mantenga un buen control de emisión de gases. Participe de las campañas para tal fin.
- No arroje ningún tipo de lubricante o aditivo en rejillas, piletas o acequias: poseen un nivel de contaminación extrema.
- Para desechar envases de lubricantes y aditivos, utilice sólo los cestos destinados a tal fin.
- Utilice el aire acondicionado lo menos posible. Cuando lo encienda, no lo coloque a su máxima capacidad. Comience siempre por las temperaturas más bajas, más aún con el motor frío.
- Para lavar un automóvil, cargue agua en un balde para controlar la cantidad de agua a utilizar. Nunca lave una movilidad con una manguera: con ese procedimiento se pierden aproximadamente 500 litros de agua.
- Cuide el arbolado: si en el área de estacionamiento hay árboles cercanos, procure que una distancia segura entre el árbol y el automotor.
- Jamás arroje residuos desde un automóvil en marcha.